

COMITÉ JURÍDICO DISTRITAL
ACTA No. 001 de 2023
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 1 de marzo de 2023
HORA: 8:30 a.m. a 10:00 a.m.
LUGAR: Aulas Barulé

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTIÓ		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Paulo E. Realpe	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Secretaría General	X		
Germán Aranguren Amaya	Director jurídico	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
José Fernando Vanegas Suárez	Director Jurídico (e)	Secretaría Distrital de Hacienda		X	
Diana Helen Navarro Bonett	Subsecretaría Jurídica	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Valerie Sangregorio Guarnizo	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		X	
Julián Fabrizzio Huérfano	Jefe Oficina Jurídica	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Blanca Rodríguez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Secretaría Distrital de Salud			Presentó excusa
Carlos Javier Muñoz	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Juan Manuel Vargas Ayala	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Cristian Alonso Carabaly Cerra	Director Legal Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Paulo Andrés Rincón Garay	Subsecretario de Gestión Jurídica	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Iveth Lorena Solano	Subsecretaría Jurídica (e)	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Andrea Catalina Zota Bernal	Jefa de la Oficina Asesora Jurídica	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Yolanda Ramírez	Directora Jurídica y Contractual (e)	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		

Carrera 8 No. 10 – 65
 Código Postal: 111711
 Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
 Info: Línea 195



CO21/962806



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
 SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

William Mendieta Montealegre	Secretario de Despacho	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Iván David Márquez Castelblanco	Subsecretario Jurídico Distrital	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Paula Johanna Ruiz Quintana	Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos	Secretaría Jurídica Distrital	X		
María Paula Torres Marulanda	Directora Distrital de Inspección, Vigilancia y Control (e)	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Luz Elena Rodríguez Quimbayo	Director Distrital de Gestión Judicial	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Andrés Felipe Cortes Restrepo	Director Distrital de Política Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Andrés Felipe Cortes Restrepo	Director Distrital de Política Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Zulma Rojas Suárez	Profesional Especializada – Apoyo a la Secretaría Técnica	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Eivira Liliana Hernández	Profesional Especializada	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Jeniffer Gutiérrez Gutiérrez	Profesional Especializada	Secretaría Jurídica Distrital	X		

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Correo	Entidad	SI	No	Observaciones
Alexander Ojeda	Profesional Universitario	Secretaría Jurídica Distrital	X		
María Carolina Rueda Pérez	Contratista	Secretaría Distrital del Hábitat	x		
Gloria Pérez Jaramillo	Profesional Especializada	Secretaría Distrital de Salud	X		
Fernando Pachón	Profesional Especializado	Secretaría Jurídica Distrital	X		
María Ximena Cubides	Profesional Especializada	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Silvia Aponte	Profesional Especializada	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Viviana Carolina Ortiz	Asesora	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Leydi Hernández Gómez	Contratista	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Paola Andrea Gómez	Contratista	Secretaría Jurídica Distrital	X		

La citación se realizó por correo electrónico.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Seguimiento a compromisos.
4. Asesoría jurídica para el informe de gestión y empalme
5. Presentación y aprobación del plan de trabajo
6. Presentación informe de litigiosidad y resolución de controversias
7. Manual de técnica normativa
8. Módulo de agenda regulatoria 2023
9. Priorización de temáticas de impacto
10. Proposiciones y varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se deja constancia que asisten a la sesión 17 miembros de 20, por lo que existe quorum deliberatorio y decisorio. Adicionalmente, participan 3 invitados permanentes, y 5 invitados generales.

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

2. Aprobación orden del día.

Se aprueba el orden del día conforme a la convocatoria realizada.

3. Seguimiento compromisos

No se tenían compromisos pendientes.

4. Asesoría jurídica para el informe de gestión y empalme

El Dr. William Mendieta Montealegre, presidente del comité realiza la instalación y les da la bienvenida a quienes hasta este año se vincularon al Distrito Capital y asumen la responsabilidad de dirigir los asuntos jurídicos de la entidad.

Llama la atención en que se está en el último año de gobierno de la presente administración, por lo que es necesario revisar los temas pendientes de trabajar y organizar el plan de trabajo para materializar todas las acciones propuestas desde la entidad.

En lo que corresponde con el informe de gestión y empalme, se solicita que los jefes y jefas jurídicas adelanten las acciones necesarias para brindar la asesoría correspondiente, vinculándose a la verificación jurídica y revisión normativa de cada uno de los procesos que se adelanten, de tal forma que se garantice la seguridad jurídica.

5. Presentación y aprobación del plan de trabajo

La secretaria técnica del comité presenta a consideración el plan de trabajo que había enviado a los miembros de la instancia. Dentro de las actividades se encuentra la producción de un texto por sector en el que se identifiquen las problemáticas jurídicas que se resolvieron y aquellas que siguen vigente. Para ello, desde la Dirección Distrital de Política establecerá la metodología para la construcción del documento.

Se somete a consideración el plan de acción y se aprueba por unanimidad.

6. Presentación informe de litigiosidad y resolución de controversias

La doctora Luz Elena Rodríguez – Directora Distrital de Gestión Judicial, realiza la presentación de las principales cifras del comportamiento litigioso del D.C. a diciembre de 2022. La información se basa en los indicadores estratégicos que reflejan su seguimiento.

- Éxito Procesal cuantitativo: 84% (Se registra un acumulado de 63.524 fallos de los cuales 56660 son a favor y 6.864 en contra).
- Éxito Procesal cualitativo: 93% (Representa el valor de las pretensiones indexadas de os procesos que finalizaron con fallo a favor de las entidades del D.C., sobre el valor total de las pretensiones para el periodo comprendido - a favor 9.8 billones y en contra 787mil millones)
- Por sectores

SECTOR / organism0s	ÉXITO PROCESAL CUANTITATIVO	ÉXITO PROCESAL CUALITATIVO
Mujeres	95.97%	0%

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Movilidad	94.97%	100%
Hábitat	93%	88%
Ambiente	93%	90%
Desarrollo Económico	93.93%	87%
Concejo de Bogotá	93.46%	100%
Gestión Jurídica	93.32%	100%
Planeación	92.94%	99%
Gobierno	92.5%	99%
Gestión Pública	92.2%	100%
Cultura, Recreación y Deporte	91.22%	99%
Sector descentralizado	91.01%	92%
Órganos de control	89.47%	73%
Integración Social	89.07%	59%
Seguridad, Convivencia y Justicia	89.92%	73%
Educación	86.31%	100%
Hacienda	86.31%	64%
Salud	80.25%	66%

- Procesos judiciales registrados por año: 2019 (2733), 2020 (1490), 2021 (2019) y 2022 (3770).
- Procesos activos: Judiciales (10592), MASC (482), Penales (11475) y Tutelas (5953).
- Procesos activos donde las entidades distritales actúan como demandante (tipo de proceso): expropiación (648), nulidad y restablecimiento (584), proceso ejecutivo (429), hipotecario (283), contractual (250), acción de repetición (178), ejecutivo laboral (171), ejecutivo contencioso (134), reparación directa (114), otras especialidades (649).

Igualmente informa que se han presentado por parte de la Secretaría Jurídica Distrital 31 intervenciones de mediación (resolución de controversias) entre las entidades y organismos distritales.

En lo que se refiere a la **política de defensa jurídica** se hace una medición anual que se basa en tres aspectos: 1) Disminución sostenida del número de demandas a través de intervenciones oportunas. 2) Disminución del número de condenas y 3)

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Medición del Desempeño Institucional MDI que se realiza a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG. Como se presentó anteriormente hay un aumento en el número de demandas asociada a la pandemia (Suspensión de términos, cierre de juzgados). Con relación a las condenas por año se observa un aumento de las mismas año 2022 (541), 2021 (528), 2020 (407) y 2019 (415). Con relación a FURAG se avanzó en el índice de desempeño 2018 (75.03), 2019 (80.80), 2020 (87.95) y 2021 (94.44).

Igualmente, informa sobre el ejercicio de poder preferente previsto en el decreto distrital 89 de 2021 sé que se realizó tal ejercicio en los siguientes procesos:

Rad.	Entidades	Tipo de Proceso	Modalidad de intervención
119557	UAESP	Tribunal de Arbitramento	Art 2 No. 2.2. intervención directa
2021-59705	SDIS	Penal	Art. 2 No. 2.1. coordinación y asesoría
2020-51611	EAAB	Penal	Artículo 2 No. 2.1. coordinación y asesoría

Mediaciones entre entidades distritales

Se continúa con la presentación del proyecto de resolución por el cual se reglamenta la mediación entre las entidades y organismos distritales. Se pretende mejorar y optimizar el procedimiento ya existente y regulado en la Resolución No. 107 de 2019.

Como parte de los fundamentos, se encuentra que en la actualidad se mantienen los siguientes procesos entre entidades.

Contractual	39
Nulidad y restablecimiento del derecho	23
Reparación directa	20
Acción de repetición	2
Conciliación extrajudicial	2
Nulidad	2
Ordinario laboral	2
Acción popular	2
Ejecutivo contractual	2
Contencioso ejecutivo	2
Ejecutivo laboral	1
TOTAL	97

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

La distribución por entidad demandante es la siguiente:

E.T.B.	31
E.A.A.B.	21
SECRETARÍA DE GOBIERNO	6
U. DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	5
U.A.E. DE SERVICIOS PÚBLICOS	4
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	3
D.A.D.E.P.	3
SECRETARÍA DISTRITAL DE HABITAT	2
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	2
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	2
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	2
CAPITAL SALUD E.P.S.	2
TRANSMILENIO S.A.	1
I.D.U.	1
COLVATEL S.A.	1
EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO	1
IDIPRON	1
INSTITUTO DISTRITAL DE ARTES	1
PERSONERÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ	1
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	1
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1
AMERICAS BUSINESS PROCESS SERVICES S.A.	1
U.A.E. DE CATASTRO DISTRITAL	1
VEEDURÍA DISTRITAL	1
TOTAL	97

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Dado el número de procesos, se pretende que se pueda reglamentar la mediación entre entidades con el objeto de facilitar un acuerdo voluntario que ponga fin a las controversias que se llegaren a suscitar entre entidades, procurando evitar que acudan a la jurisdicción o que logren llegar a un acuerdo en la etapa judicial. El proyecto fue remitido a los correos electrónicos y se encuentra publicado en legalbog participa hasta el 6 de marzo.

Sobre este aspecto, el Dr. William Mendieta – Secretario Jurídico señala que es importante que esta administración deje un legado en materia judicial. Reconoce que ya no es nuevo mantener un éxito procesal alto, dado que el Distrito cuenta con rigurosidad en la defensa jurídica, instrumentos y mecanismos de seguimiento.

Reflexiona sobre lo pertinente realizar una gestión que permita aplicar de manera adecuada los mecanismos alternativos de solución de conflictos, ubicando herramientas y acciones para que las problemáticas sean conciliadas. Manifiesta que ya hay despachos que los han requerido frente a la necesidad de solucionar las controversias entre las entidades, dado que es el mismo patrimonio público susceptible de afectarse. Por ello es necesario que ente las partes se pueda establecer mecanismos idóneos para que esto suceda.

Por ello se invita a este Comité para que a través de los jefes y jefas jurídicas puedan liderar estrategias de cómo disminuir el litigio y reducir los costos procesales, los intereses cuando hay condenas, honorarios de abogados/as, entre otros aspectos. Es decir, implementar un modelo preventivo de litigio a través de los diferentes mecanismos como la mediación, la transacción y la asesoría entre entidades. La meta sería que exista 0 demandas entre entidades del distrito capital.

Desde la Secretaría Jurídica Distrital se proyecta la realización de una jornada de orientación para el fortalecimiento de esos mecanismos.

7. Manual de técnica normativa

La Directora de Doctrina y Asuntos normativas informa que con la directiva 9 de 2022, adoptó el Manual de técnica normativa para el distrito capital, para mejorar la producción normativa y la calidad de las misma. Un tema importante trabajado es la de profundizar en la fundamentación de la exposición de motivos, pues se evidencia que en muchos proyectos se copia solamente los considerados, cuando hay otros elementos a tener en cuenta. Informa que se incorporó un formato el cual está disponible en régimen legal y la página de la Secretaría Jurídica.

En tal sentido, presenta a su equipo Fernando Pachón, Ximena Cubides y Silvia Aponte, quienes realizaron un ejercicio práctico con los jurídicos y jurídicas consistente en identificar los errores en proyectos de decreto que han sido remitidos por las entidades.

El Secretario Jurídico Distrital para finalizar este punto, señala que es deber de cada director/a jurídico/a realizar el trabajo articulado con las áreas técnicas para la mejora normativa y la aplicación de los lineamientos del manual. Al respecto al Subsecretaría Jurídica de la Secretaría Distrital de Planeación señala que se ha adelantado un trabajo con las áreas técnicas a efectos de fortalecer los criterios establecidos en el manual.

8. Módulo de Agenda Regularía

De acuerdo con la Directiva No. 2 de 2023 se implementó el módulo de agenda regulatoria

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



10. Proposiciones y varios.


10.1 Comités Intersectoriales jurídicos. Desde la Secretaría Técnica se informa que durante el año 2022 se participó en 37 comisiones intersectoriales de coordinación, de acuerdo a la siguiente distribución:

Nombre de la Instancia	Total General
Comité Intersectorial de Seguridad, Convivencia y Justicia	3
Comité Intersectorial de Ambiente	4
Comité Intersectorial de Cultura, Recreación y Deporte	6
Comité Intersectorial de Desarrollo Económico	1
Comité Intersectorial de Gestión Pública	5
Comité Intersectorial de Gobierno	3
Comité Intersectorial de Integración Social	2
Comité Intersectorial de Movilidad	4
Comité Intersectorial de Salud	4
Comité Intersectorial del Hábitat	5
	37

Se aclara que el número anterior no da cuenta del informe de la instancia, sino que corresponde con la información reportada a la Dirección Distrital de Política. Asimismo, se informa que no se recibieron invitaciones para participar en las sesiones de los comités intersectoriales.

Las convocatorias y copiar en la invitación al Dr. Iván David Márquez y al Director de Política Andrés Felipe Cortes. En el plan de trabajo de la instancia se dispondrá de un espacio para la presentación de las temáticas más relevantes.

Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	Aprobación del plan de acción de la instancia

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



con el objeto de facilitar la publicación, interacción ciudadana, consulta y seguimiento a la agenda regulatoria distrital, el módulo denominado "Agenda Regulatoria" se encuentra disponible en la página web de la entidad en el siguiente enlace de la plataforma "legalbog" <https://legalbog.secretariajuridica.gov.co/regimen-legal-publico#/agenda-regulatoria-publico>.

Conforme con el crónograma y el reporte con corte 28 de febrero se evidenció que:

- 33 entidades participaron en la publicación de la agenda preliminar (17 sector central)
- Se publicaron 351 proyectos de regulación, de los cuales 79 corresponden a proyectos de decreto (Sectores Jurídica, Cultura, Hacienda, Integración Social, Gobierno, Planeación, Ambiente, General. Hábitat y Movilidad).
- Se recibió un comentario a una agenda regulatoria
- A partir del 1 de marzo se publica la agenda definitiva y cada vez que se requiera la entidad puede hacer las modificaciones

Se agradece a las entidades que participaron en el plan piloto (Secretarías de Movilidad, Hábitat y Cultura), así como a la demás que acataron el cumplimiento del cronograma propuesto.

9. Priorización de temas para ser tratados en el comité jurídico distrital

Conforme a la encuesta de priorización de temas, se informa que 6 entidades diligenciaron la información del formulario. De estas 6, 1 (General) no tiene temas para ser tratados en el comité. Los temas propuestos por las entidades fueron los siguientes:

- Movilidad: •POT, Aplicación de la Ley 2220 del 2022; •Inseguridad Jurídica generada de la demanda de inconstitucionalidad interpuesta contra la Ley 2094 de 2021 y • Plan Nacional de Desarrollo y su impacto en el Distrito y Avance Reglamentación del POT
- Cultura: Autoridades Distritales de Policía y aplicación del Acuerdo Distrital 735 de 2019.
- Salud: Transición eliminación de las EPS y el ADRES como único pagador.
- Planeación: •Notificaciones en asuntos policivos, estandarizar el entendimiento en los procesos policivos. (Secretaría de Gobierno). •Conceptos de uso de suelo (Secretaría de Gobierno).
- Integración Social: Modificación de la estructura de planta de la Secretaría por contrato realidad.

De acuerdo con el plan de acción, se propone que las entidades envíen las temáticas de interés, para ser tratados en las próximas sesiones.

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Síntesis: El plan de acción recoge las actividades más relevantes de la instancia. Se acuerda la elaboración de un documento que recoja los principales desarrollos jurídicos por sector. La Dirección Distrital de Política Jurídica será la responsable de remitir la metodología para la elaboración.



N.A.

Síntesis: N.A

Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Realizar los procesos de asesoría para la elaboración de los informes de empalme, acompañando al jefe o jefe de entidad	Todos los miembros	Todos los sectores	N.A.
2 Realizar la revisión del informe y difundirlo con las entidades del sector. Trabajar en desarrollar propuestas para poder incorporar la cultura de modelo preventivo en las gestión jurídica (promover los mecanismos alternativos, resolver las controversias entre entidades, disminuir y/o eliminar el litigio entre las entidades)	Secretaría Técnica	Todos los sectores	Abril de 2023
3 Realizar los comentarios al proyecto de resolución "Por la cual se reglamenta la mediación de controversias jurídicas que se presenten entre organismos y/o entidades distritales" a través de la plataforma legalbog participa: https://legalbog.secretariajuridica.gov.co/regimen-legal-publico#/acto-admin-publico/650	Jefes/as Jurídicos/as	Todas las entidades	6 de marzo de
4 Realizar los procesos de gestión del conocimiento de la Directiva No. 9 de 2022 para fortalecer el proceso de producción normativa. Difundir al interior de las entidades y	Todos los miembros	Todas las secretarías	N.A.

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

	realizar el trabajo técnico correspondiente.			
5	Realizar la difusión del módulo de agenda regulatoria y realizar las publicaciones correspondientes	Todos los miembros	Todas las secretarías	N.A.
6	Priorización de temas Conocer las temáticas propuestas por las entidades, presentar las propuestas y decidir sobre las temáticas a presentarse. https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScINjlxIpuRBHfN-RlnXv4_A9oN4nAexf-TqLZ0F7H1LAb7Dg/viewform	Miembros faltantes del diligenciamiento	Secretarías: Hábitat, Desarrollo Económico, Hacienda, Mujeres, Educación, gobierno, ambiente	Previo a la próxima sesión del Comité
7	Entregar la metodología para la construcción del documento de temas jurídicos correspondiente al plan de acción	Secretaría Técnica del Comité	Secretaría Jurídica Distrital	30 de mayo

Conclusiones:

En la sesión se realizó la votación del plan de acción, el cual fue aprobado por unanimidad.

En constancia se firma,


WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE
PRESIDENTE


ANDRÉS FELIPE CORTÉS RESTREPO
SECRETARÍA TÉCNICA

Anexos: Presentaciones y listado de asistencia

1. Listado de asistencia (registro operador logístico)
2. Presentación (Power Point)
3. Video sobre los avances en el Modelo de Gestión Jurídica Pública -MGJP y principales hitos de los componentes temáticos y transversales.

Proyectó: Zulma Rojas Suárez. Profesional Especializado.
Revisó: Andrés Felipe Cortés Restrepo-. Director Distrital de Política Jurídica

Por temas de logístico de entrega de las Aulas Barulé el comité jurídico concluyó de forma virtual a través de correo electrónico.

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



COMITÉ JURÍDICO DISTRICTAL

Primera sesión
Marzo 1 de 2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRICTAL

BOGOTÁ

Orden del día

1 Verificación del quórum.

2 Instalación.

3 Presentación y aprobación del plan anual de trabajo.

4 Informe de litigiosidad y resolución de controversias.

5 Manual de técnica normativa – ejercicio práctico.

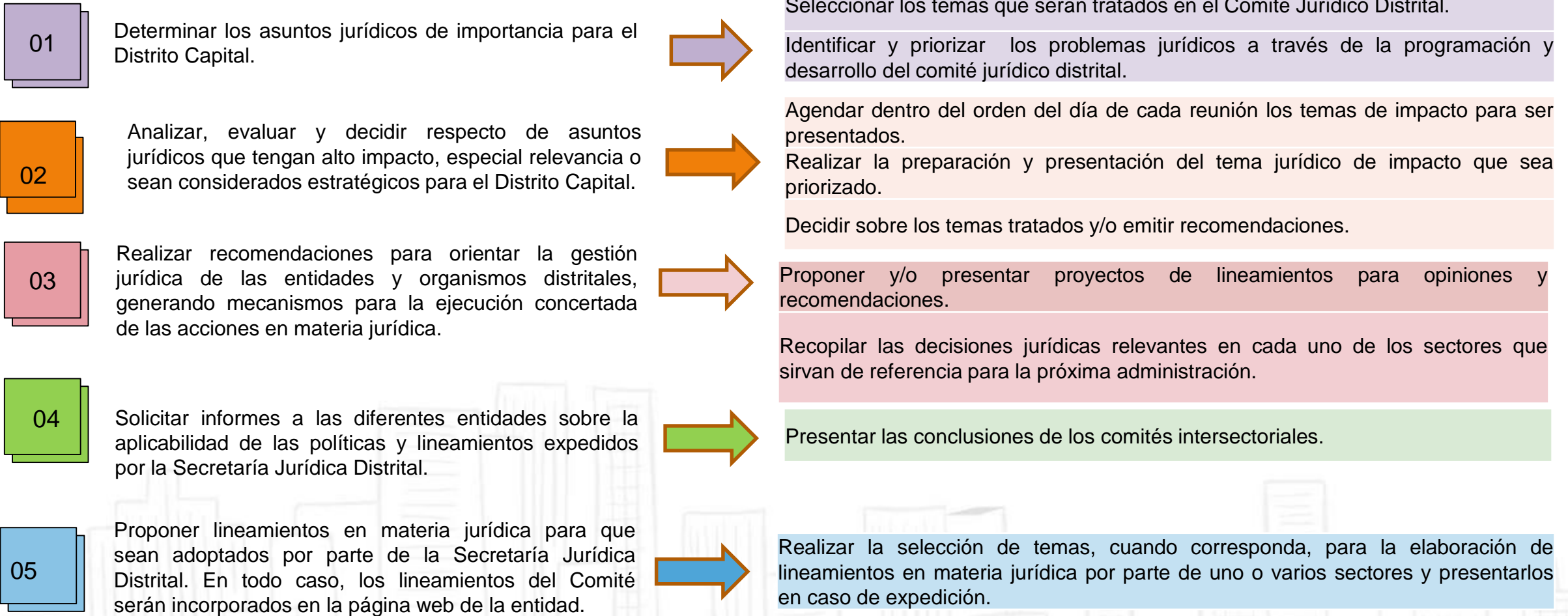
6 Presentación del módulo de agenda regulatoria 2023.

7 Priorización de temáticas para el Comité 2023.

8 Propositiones y varios.

Plan de trabajo del comité jurídico distrital 2023

Objeto : Articular la acción jurídica distrital a efectos de orientar y emitir recomendaciones para la gestión jurídica



Sesiones: 01/03/2023

19/04/2023

21/06/2023

23/08/2023

18/10/2023

5/12/2023

Módulo de agenda regulatoria – Directiva No. 2 de 2023

¿Por qué una planeación de la regulación?



Facilitar

El desarrollo de los proyectos, planes programas

Programar

La articulación entre entidades y sectores

Promover

La participación ciudadana

Organizar y planear

Revisión de legalidad



Agenda Regulatoria

Buscar  [Búsqueda avanzada](#)

AGENDA REGULATORIA GESTIÓN JURÍDICA S.JD 2023 Consultar	Agenda Regulatoria Secretaría de la Mujer Consultar	Agenda Regulatoria ATENEA 1 Consultar
Agenda regulatoria 2023 de la Secretaría Distrital de Ambiente y Sector Ambiente Consultar	AGENDA REGULATORIA PRELIMINAR ERU Consultar	AGENDA REGULATORIA SECRETARIA GENERAL 2023 Consultar
Borrador agenda regulatoria SDM Consultar	Agenda Regulatoria Preliminar - IDPC - 2023 Consultar	Agenda Regulatoria 2023 v1 Consultar
Agenda Regulatoria SDS 2023 Consultar		

<https://legalbog.secretariajuridica.gov.co/regimen-legal-publico#/agenda-regulatoria-publico>

Módulo de agenda regulatoria – Directiva No. 2 de 2023

 **Agenda preliminar**

33 entidades
17 Sector central
18 descentralizado

 **Consulta pública**



 **Agenda definitiva**

1 de marzo

En cualquier momento

Modificaciones

351

**79
A.M**

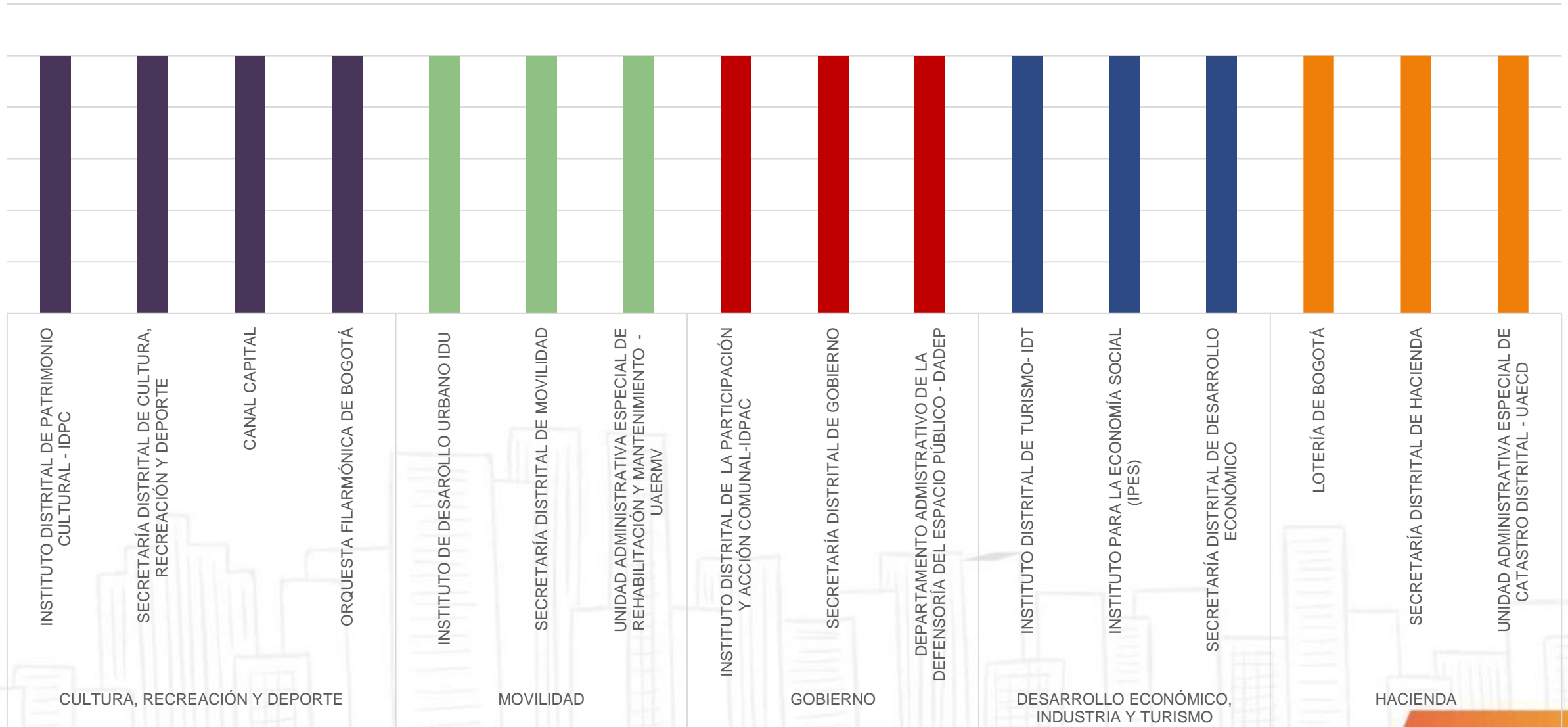
- Juridica; 1
- Cultura; 1
- Hacienda; 2
- Integración Social; 3
- Gobierno; 5
- Planeación; 7
- Ambiente; 10
- General; 11
- Hábitat; 13
- Movilidad; 26

<https://legalbog.secretariajuridica.gov.co/regimen-legal-publico#/agenda-regulatoria-publico>

Agendas preliminares por sector

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	SECRETARÍA GENERAL	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL - DASCD	SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT - SDHT	EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ - ERU	AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA "ATENEA"	SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DISTRITO	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT - SDHT	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SALUD		GESTIÓN PÚBLICA		HÁBITAT		EDUCACIÓN		AMBIENTE		MUJERES	GESTIÓN JURÍDICA	PLANEACIÓN	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	INTEGRACIÓN SOCIAL

Agendas preliminares por sector



Priorización de temas de impacto distrital.

- POT, Aplicación de la Ley 2220 del 2022.
- Inseguridad Jurídica generada de la demanda de inconstitucionalidad interpuesta contra la Ley 2094 de 2021.
- Plan Nacional de Desarrollo y su impacto en el Distrito y Avance Reglamentación del POT.

MOVILIDAD



Autoridades Distritales de Policía y aplicación del Acuerdo Distrital 735 de 2019.

CULTURA



Modificación de la estructura de planta de la Secretaría por contrato realidad.

SDIS



SALUD



Transición eliminación de las EPS y el ADRES como único pagador.

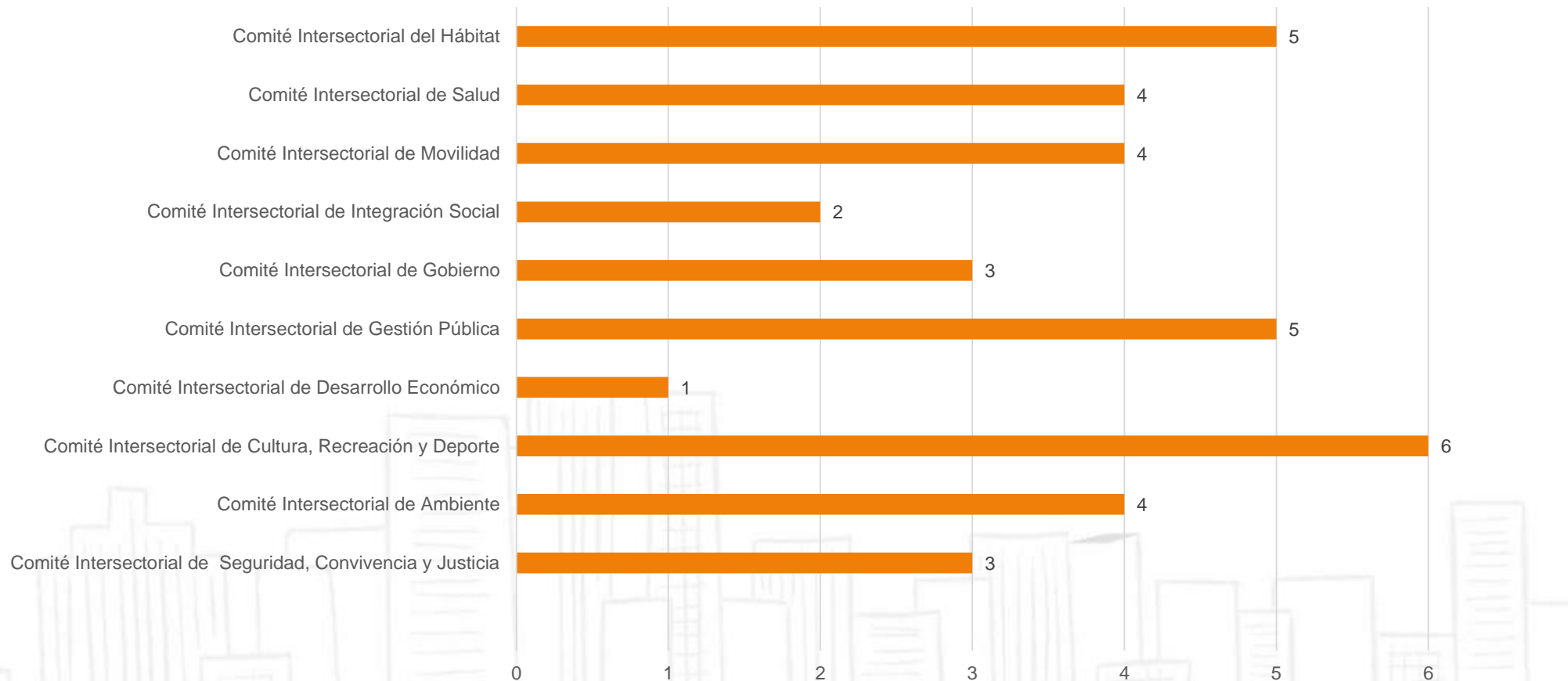
PLANEACIÓN



- Notificaciones en asuntos policivos, estandarizar el entendimiento en los procesos policivos. (Secretaría de Gobierno).
- Conceptos de uso de suelo (Secretaría de Gobierno).

Varios – Comisiones intersectoriales jurídicas

Instancia y participacion del SJD



GRACIAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL



SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL



INFORME TRIMESTRAL DE LITIGIOSIDAD DEL DISTRITO CAPITAL

CUARTO TRIMESTRE 2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL


BOGOTÁ

FECHA DE CORTE:
01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

INFORME TRIMESTRAL DE LITIGIOSIDAD DEL DISTRITO CAPITAL

PRINCIPALES CIFRAS DEL COMPORTAMIENTO LITIGIOSO DEL DISTRITO CAPITAL A DICIEMBRE 2022

Este documento de presentación trimestral contiene indicadores estratégicos que reflejan el seguimiento al comportamiento litigioso del Distrito Capital. Constituye una herramienta de análisis que permite a las entidades, a la comunidad jurídica y a la ciudadanía en general, conocer los principales indicadores de la gestión judicial y extrajudicial de Bogotá Distrito Capital.

ÉXITO PROCESAL DEL DISTRITO CAPITAL

El Acuerdo Distrital 761 de 2020 "por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 de Bogotá D.C., constituye la base, sobre la cual, se estructuraron las metas para el cumplimiento de los propósitos de ciudad.

En materia de gestión judicial, el Propósito 5: denominado "Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente" se encuentra el Programa de gestión pública efectiva, dentro del cual se incluyó la Meta 487, que busca: "Defender el patrimonio Distrital logrando un nivel de éxito procesal del 83%".

La medición de la meta 487, se realiza a través del indicador de "eficiencia en la gestión jurídica distrital", que se obtiene del éxito procesal, el cual se basa en componentes cualitativos y cuantitativos. es importante considerar que, conforme con la circular 035 de 2020, el éxito procesal se cuantifica por cuatrienio, es decir actualmente el período del reporte, tiene como fecha de inicio, el 01 de enero de 2020, y se calcula hasta 30 de junio de 2024.

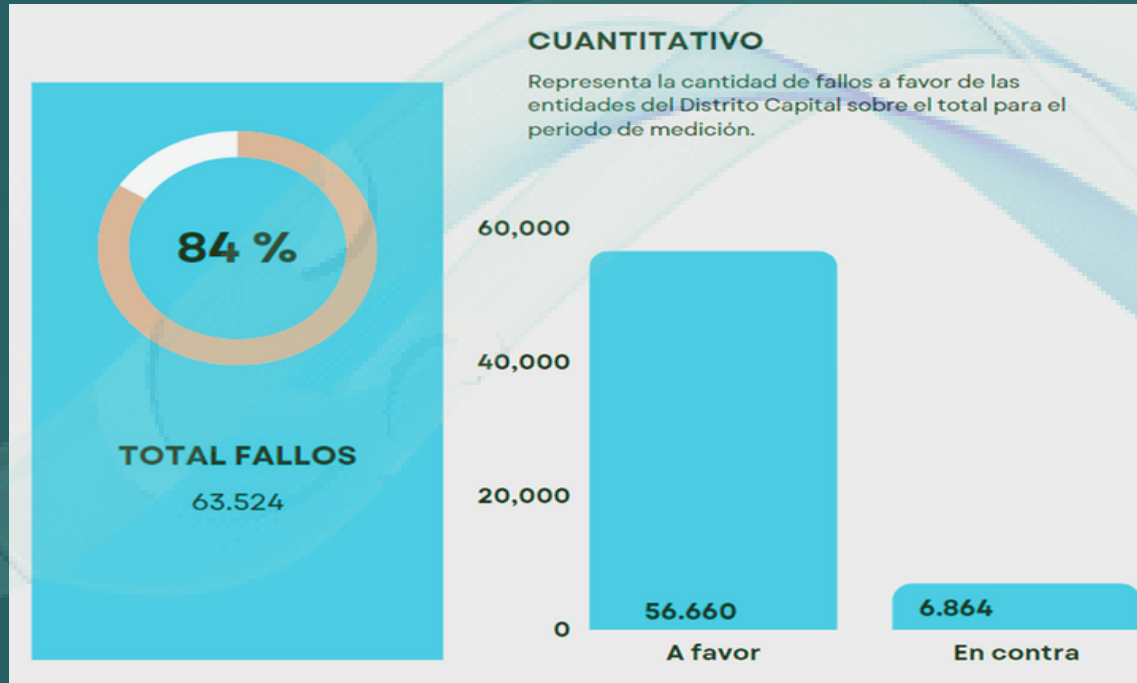


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

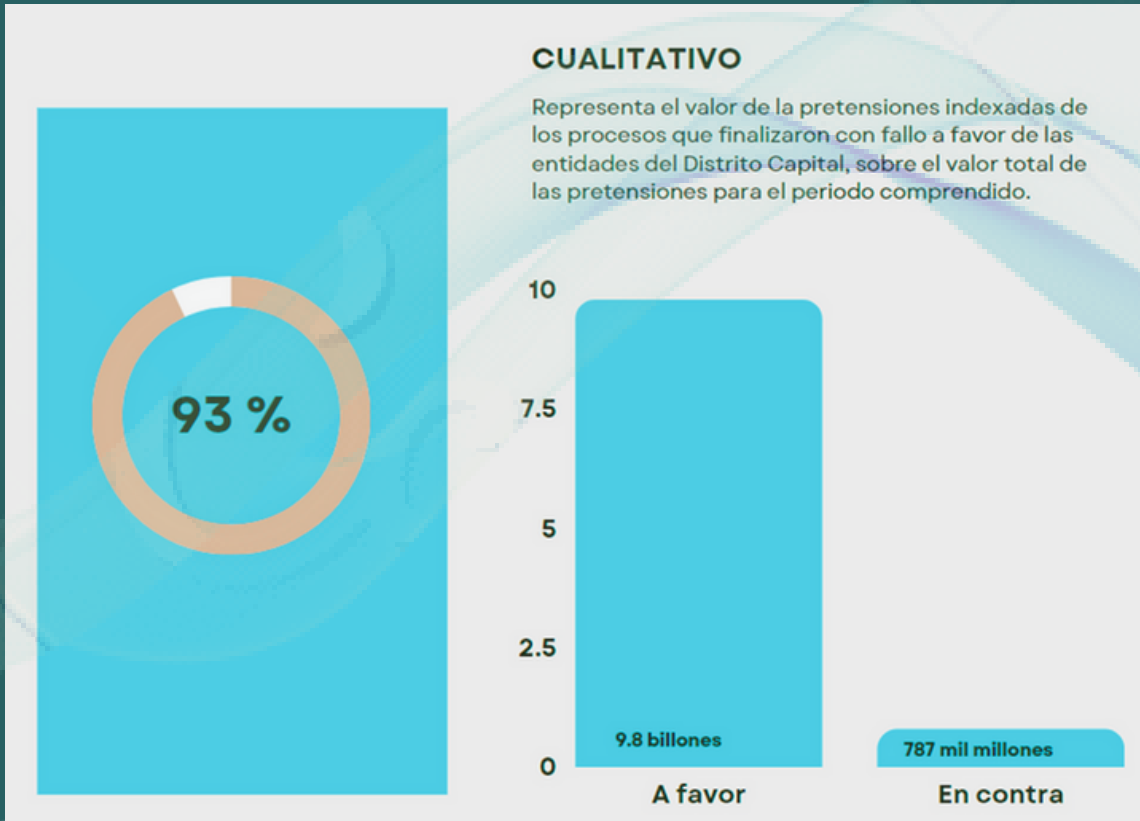
SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL



ÉXITO PROCESAL CUANTITATIVO DEL DISTRITO CAPITAL



ÉXITO PROCESAL CUALITATIVO DEL DISTRITO CAPITAL



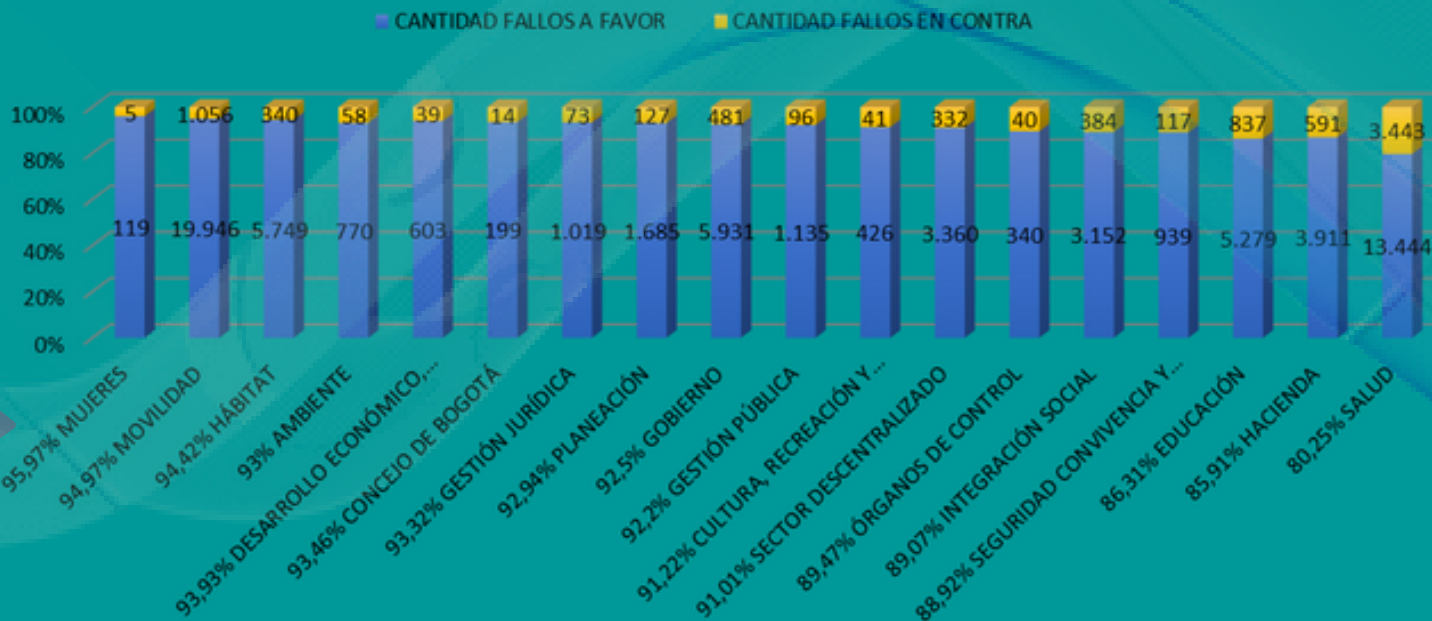
AL CALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA
JURÍDICA
DISTRITAL

BOGOTÁ

VER CIRCULAR 35 DE 2020
PLAN DE ACCIÓN Y DE GESTIÓN — META 487- PLAN DE
DESARROLLO DISTRITAL

ÉXITO PROCESAL CUANTITATIVO POR SECTORES



PORCENTAJE DE ÉXITO PROCESAL CUANTITATIVO POR SECTOR



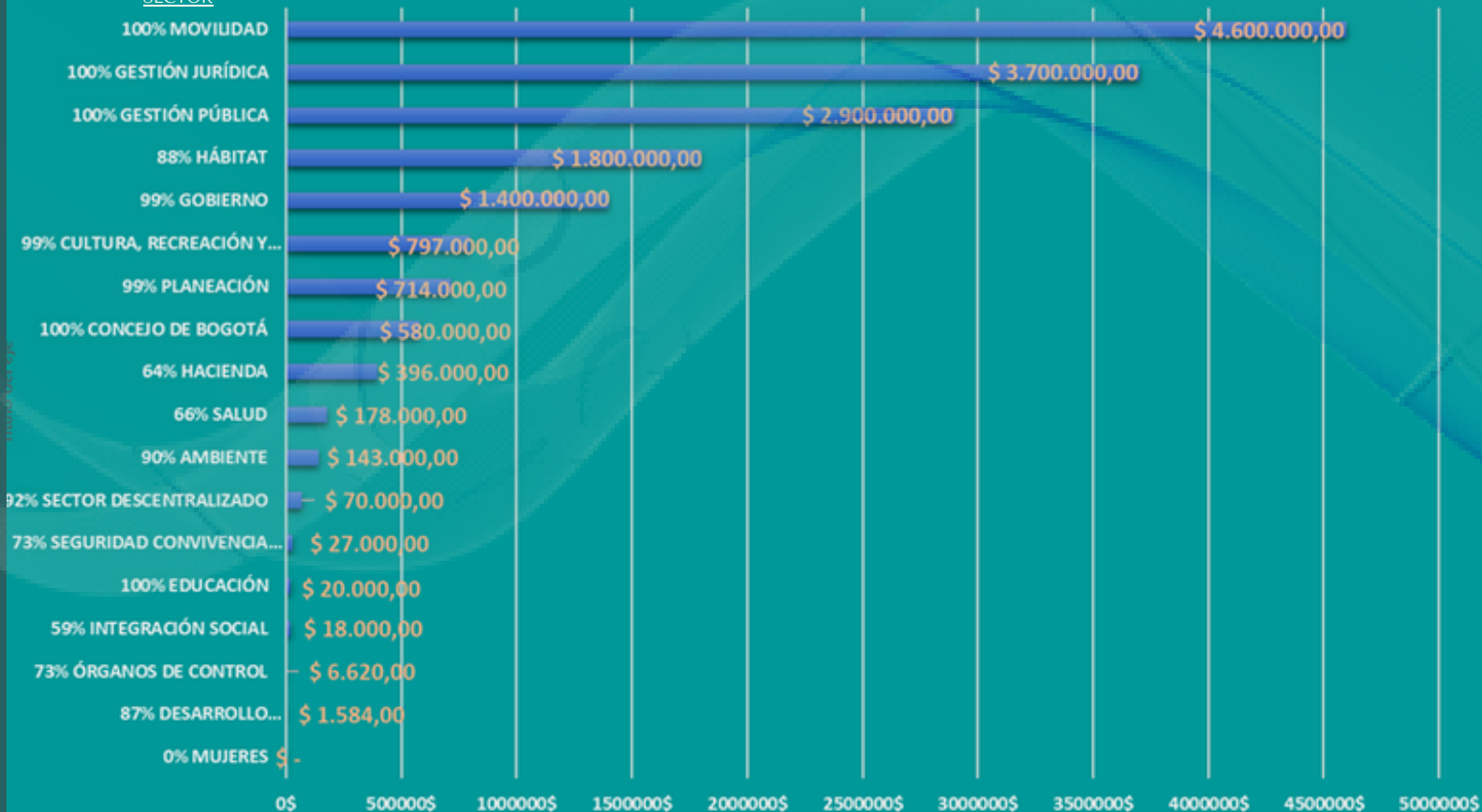
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL



ÉXITO PROCESAL CUALITATIVO POR SECTORES

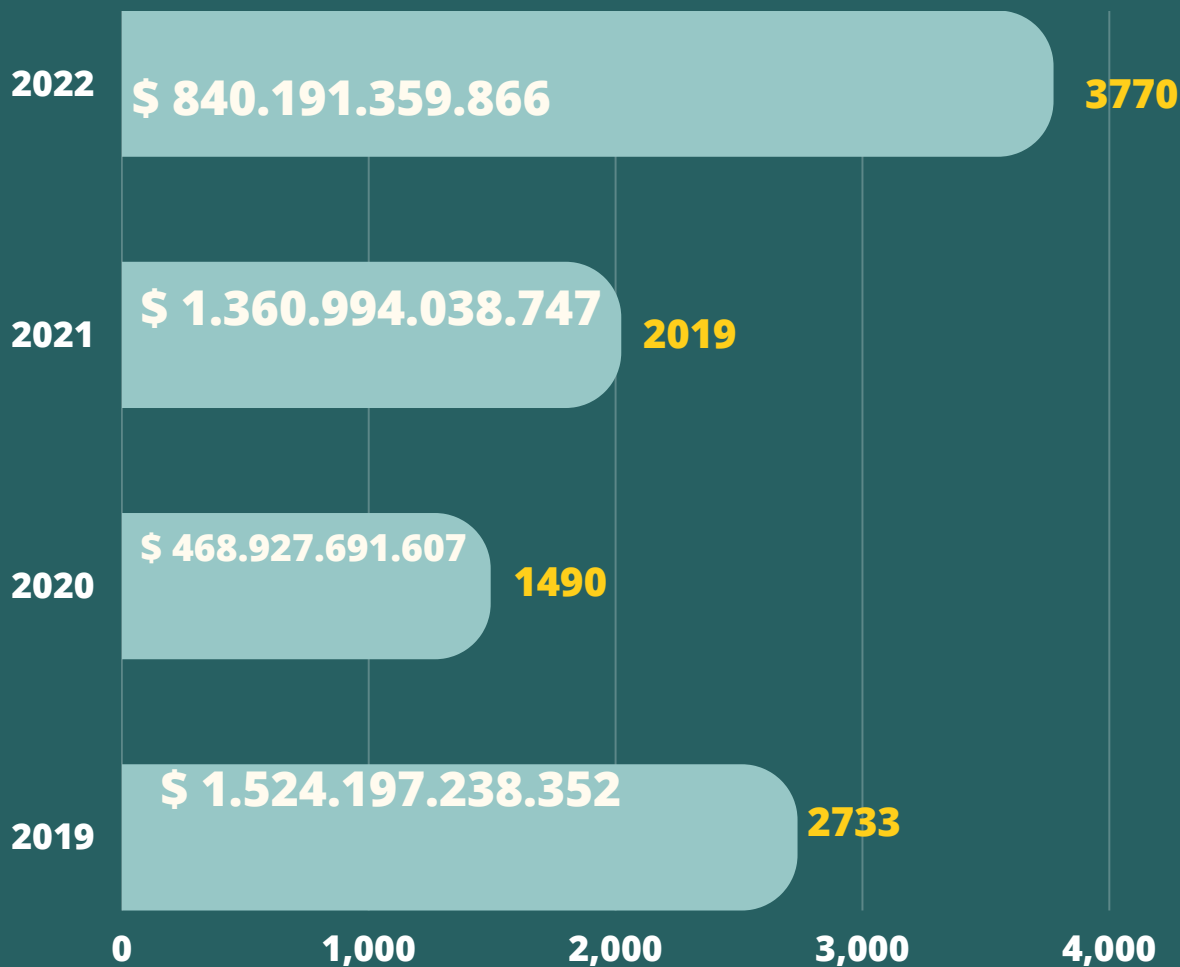
PORCENTAJE DE ÉXITO
PROCESAL CUALITATIVO POR
SECTOR



AHORRO POR CADA ENTIDAD

*El éxito procesal cualitativo se mide en miles de millones

PROCESOS JUDICIALES REGISTRADOS POR AÑO CON VALOR DE PRETENSIÓN



PROCESOS ACTIVOS - EN CONTRA DEL DISTRITO CAPITAL POR TIPO DE PROCESOS

MÓDULO	CANTIDAD DE PROCESOS	VALOR
JUDICIALES	10592	\$ 18.143.265.397.703,20
MASC	482	\$ 1.469.307.033.418,68
PENALES*	11475	\$ 397.234.771.167
TUELAS	5953	\$ 16.715.922

*En los procesos penales, el Distrito Capital se vincula con la finalidad de recuperar recursos públicos que se han visto afectados

PROCESOS ACTIVOS DONDE LAS ENTIDADES DISTRITALES ACTÚAN COMO DEMANDANTE - POR TIPO DE PROCESO

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD POR TIPO	SUMA DE LAS PRETENSIONES
EXPROPIACION	648	\$ 63.434.945.524,00
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	584	\$ 790.007.809.986,00
PROCESO EJECUTIVO	429	\$ 331.287.546.799,00
HIPOTECARIO	283	\$ 5.641.718.687,00
CONTRACTUAL	250	\$ 610.002.866.961,00
ACCION DE REPETICION	178	\$ 125.041.592.218,00
EJECUTIVO LABORAL	171	\$ 707.785.090,00
EJECUTIVO CONTENCIOSO	134	\$ 220.904.460.766,00
REPARACION DIRECTA	114	\$ 143.685.459.344,00
OTRAS ESPECILIDADES	649	\$ 176.501.107.878,00
TOTAL	3440	\$ 2.467.215.293.253,00

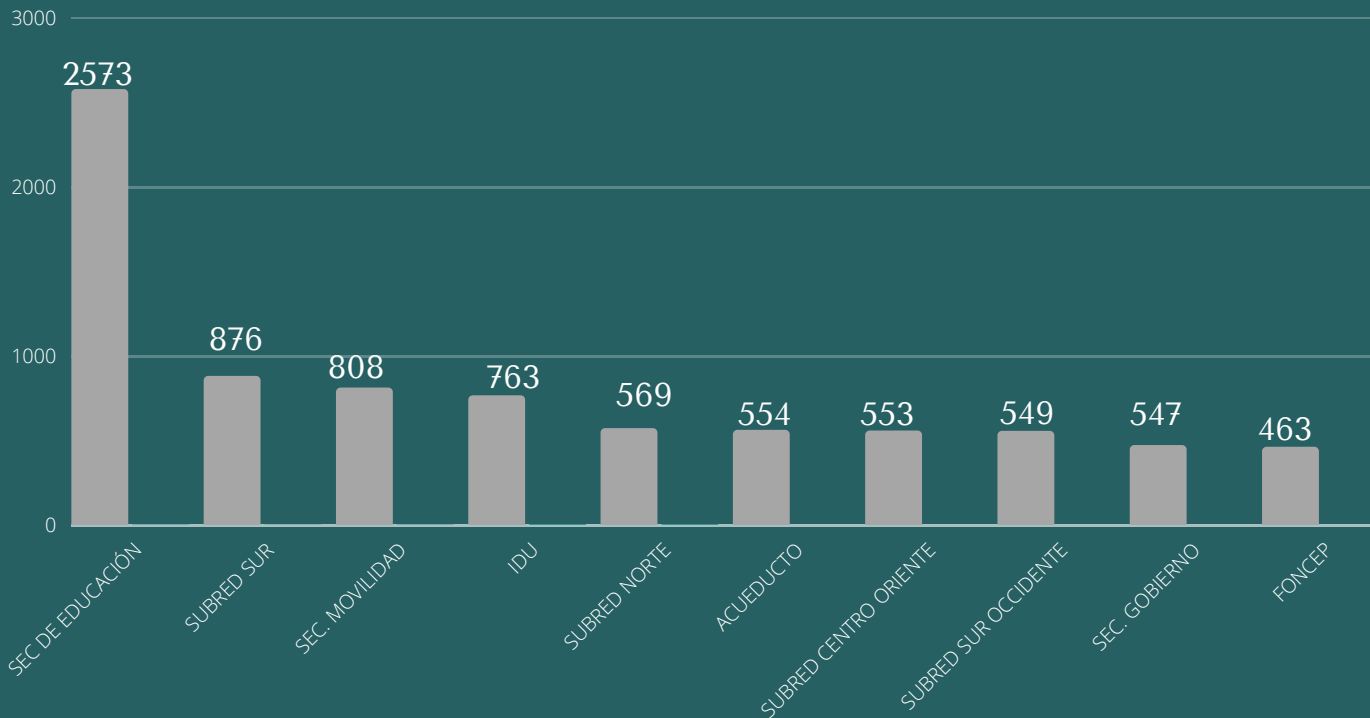
TOP 10 DE LOS PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS MAS CUANTIOSOS EN CONTRA DEL DISTRITO CAPITAL

NO. PROCESO	ENTIDADES	TIPO DE PROCESO	VR. TOTAL	ASUNTO
2013-00750	E.A.A.B. (8)	ACCIÓN DE GRUPO	\$ 2.222.742.172.500,00	OLA INVERNAL
2018-01104	TRANSMILENIO S.A.	CONTRACTUAL	\$ 1.313.191.480.965,00	INCUMPLIMIENTO CONTRATO TRANSMILENIO
2004-01972	TRANSMILENIO S.A	REPARACION DIRECTA	\$ 1.213.488.000.000,00	PERJUICIOS CAUSADOS POR IMPLEMENTACIÓN TRANSMILENIO - APETLAN S.A.S.
2018-00656	TRANSMILENIO S.A SECRETARÍA DE HACIENDA	REPARACION DIRECTA	\$ 981.158.198.713,00	PERJUICIOS CAUSADOS POR IMPLEMENTACIÓN TRANSMILENIO - CORREVIAL
2016-00485	I.D.R.D (2)	ACCIÓN DE GRUPO	\$ 965.235.600.000,00	PRESERVACIÓN DE LA CULTURA TAURINA
2012-00349	E.A.A.B. (9)	ACCIÓN DE GRUPO	\$ 786.367.785.642,00	OLA INVERNAL
2021-00062	E.A.A.B. (4)	REPARACION DIRECTA	\$ 582.003.175.811,00	PLAN PARCIAL EL PEDREGAL *
2019-00768	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMIC	CONTRACTUAL	\$ 511.389.536.000,00	LIQUIDACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
2018-00366	A.L. SAN CRISTOBAL IPES	ACCIÓN DE GRUPO	\$ 510.510.000.000,00	CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN NO 422 DE 2015
2019-01158	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	\$ 468.161.307.399,00	PENSIÓN DE JUBILACIÓN

TOP 5 DE LOS TRIBUNALES DE ARBITRAMIENTO ACTIVOS MÁS CUANTIOSOS EN CONTRA DEL DISTRITO CAPITAL

NO. PROCESO	ENTIDADES	ACTORES	VR. TOTAL
2019-119557	UAESP (1)	9003832036 CGR DOÑA JUANA (1)	\$ 927.895.247.836
135145	E.R.U. (1)	8050129210 ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA (1)	\$ 19.741.543.942
2018-05520	I.D.U. (1)	900191386 CONSORCIO METROVIAS BOGOTA (1)	\$ 19.601.634.593
2019-18199	I.D.U. (1)	860077014 CONCAY S.A. (1)	\$ 16.016.407.563
2021-28430	I.D.U. (1)	901239365 CONSORCIO SAN PATRICIO (1)	\$ 7.463.447.713

TOP 10 DE LAS ENTIDADES MAS DEMANDADAS JUDICIALMENTE POR CANTIDA DE PROCESO ACTIVOS



SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL



Importante tener en cuenta que, existen procesos donde se involucra mas de una entidad.

TOP 10 DE LAS ENTIDADES MAS CONDENADAS DESDE 2020 - POR VALOR DE PRETENSIÓN

ENTIDADES	VALOR PAGADO POR CONDENAS	CANTIDAD DE CONDENAS
TRANSMILENIO S.A.	185.663.844.244	36
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	119.527.496.820	133
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	63.588.854.188	569
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	36.073.093.516	908
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	20.676.605.064	174
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	19.172.003.785	95
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ	18.776.053.075	31
SECRETARÍA DE HACIENDA	15.569.700.014	57
FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES	10.416.600.285	430
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	9.452.454.541	76
TOTAL	498.916.705.532	2509

ANÁLISIS DE GESTIÓN JUDICIAL - ENTIDADES CON MAYOR LITIGIOSIDAD

ENTIDAD CON MAYOR LITIGIOSIDAD (procesos activos)	ÉXITO PROCESAL CUANTITATIVO		ÉXITO PROCESAL CUALITATIVO	
	FALLOS A FAVOR	FALLOS EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN 2.573 procesos activos	86.48% 4.924	13.52% 770	96% 412 MIL MILLONES	4% 18 MIL MILLONES
SUB RED SUR 876 procesos activos	61.76% 693	38.24% 429	55% 44 MIL MILLONES	45% 37 MIL MILLONES
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD 808 procesos activos	95.35% 18.752	4.65% 915	85% 108 MIL MILLONES	15% 19 MIL MILLONES
INSTITUTO DISTRITAL DE DESARROLLO URBANO 763 procesos activos	88.02% 786	11.98% 107	91% 873 MIL MILLONES	9% 82 MIL MILLONES
SUBRED NORTE 569 procesos activos	92.1% 1.259	7.9% 108	66% 31 MIL MILLONES	34% 16 MIL MILLONES



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL



*LAS ENTIDADES ESTÁN ORGANIZADAS DE MAYOR A MENOR CANTIDAD DE PROCESOS ACTIVOS

TOP DIEZ DE LAS ENTIDADES QUE MAS HAN REGISTRADO PAGOS POR CONCEPTO DE CONDENAS 2020-2023

ENTIDAD	CANTIDAD DE FALLOS	VALOR PAGOS REALIZADOS
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ	18	127.705.204.814
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	85	80.632.622.198
TRANSMILENIO S.A.	13	60.766.788.741
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	907	17.506.705.208
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	556	15.739.124.020
FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES	366	13.338.565.661
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	93	12.451.827.911
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	32	5.789.656.496
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	140	5.719.181.495
SECRETARÍA DE HACIENDA	40	5.710.527.268
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2	3.946.987.288

TOP 10 DE LAS ENTIDADES QUE MÁS HAN REGISTRADO PAGOS POR INTERESES MORATORIOS A PARTIR DE 2020

ENTIDADES	CANTIDAD DE PROCESOS	VALOR INTERESES DE MORA
SECRETARÍA DE HACIENDA	17	9.259.813.872
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	2	775.468.867
AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	1	209.780.846
SECRETARÍA DE GOBIERNO	1	116.826.770
SECRETARÍA DE GOBIERNO FDL-BARRIOS UNIDOS	1	116.826.770
SECRETARÍA DE GOBIERNO FDL-LA CANDELARIA	1	72.100.334
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	34	58.651.040
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	8	54.318.585
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	34	54.235.002
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	13	38.086.572

CONTROVERSIAS ENTRE ENTIDADES DISTRITALES

AÑO DE PRESENTACIÓN	DEVUELTAS	EN TRAMITE	FALLIDA	ACUERDO PARCIAL	ACUERDO	TOTAL
2016			1			1
2017			4	1	1	6
2018	4		8	1		13
2019	2		1		1	4
2020						0
2021			2			2
2022		2	2		1	5
TOTAL TRAMITADAS						31

POLÍTICA DE DEFENSA JURÍDICA DEL DISTRITO CAPITAL

La Política de Defensa Jurídica deriva de la modernización del Sistema de Calidad, que surge de lo dispuesto en la Ley 1753 de 2015 donde se ordenó al Gobierno Nacional establecer un nuevo modelo de gestión, para ello el Decreto Nacional 1499 de 2017 facultó al Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional creado por el decreto ibidem, con el propósito de adoptar y actualizar el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MEDICIÓN ANUAL

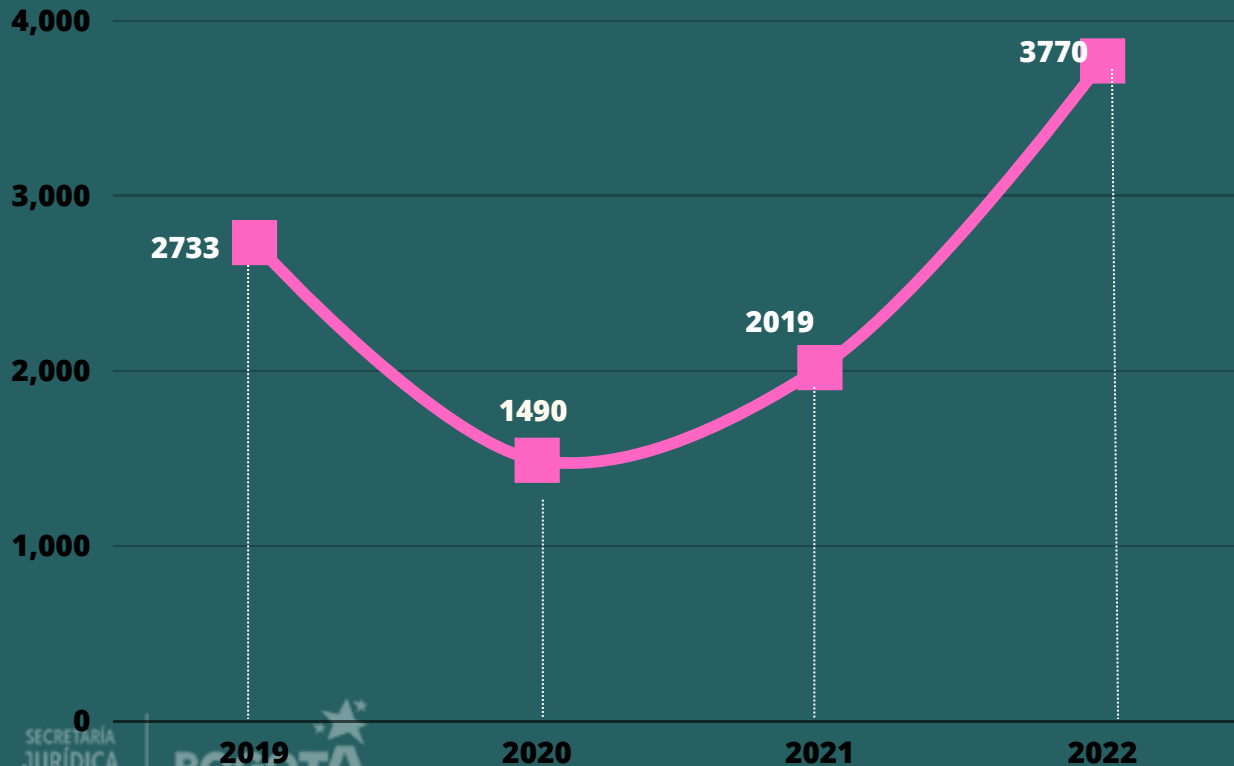
- Disminución sostenida del número de demandas a través de intervenciones oportunas.
- Disminución del número de condenas
- Medición del Desempeño Institucional MDI que se realiza a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG.

POLÍTICA DE DEFENSA JURÍDICA DEL DISTRITO CAPITAL

DISMINUCIÓN SOSTENIDA
DEL NÚMERO DE
DEMANDAS A TRAVÉS DE
INTERVENCIONES
OPORTUNAS.



DEMANDAS JUDICIALES EN
CONTRA NOTIFICADAS
POR AÑO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL

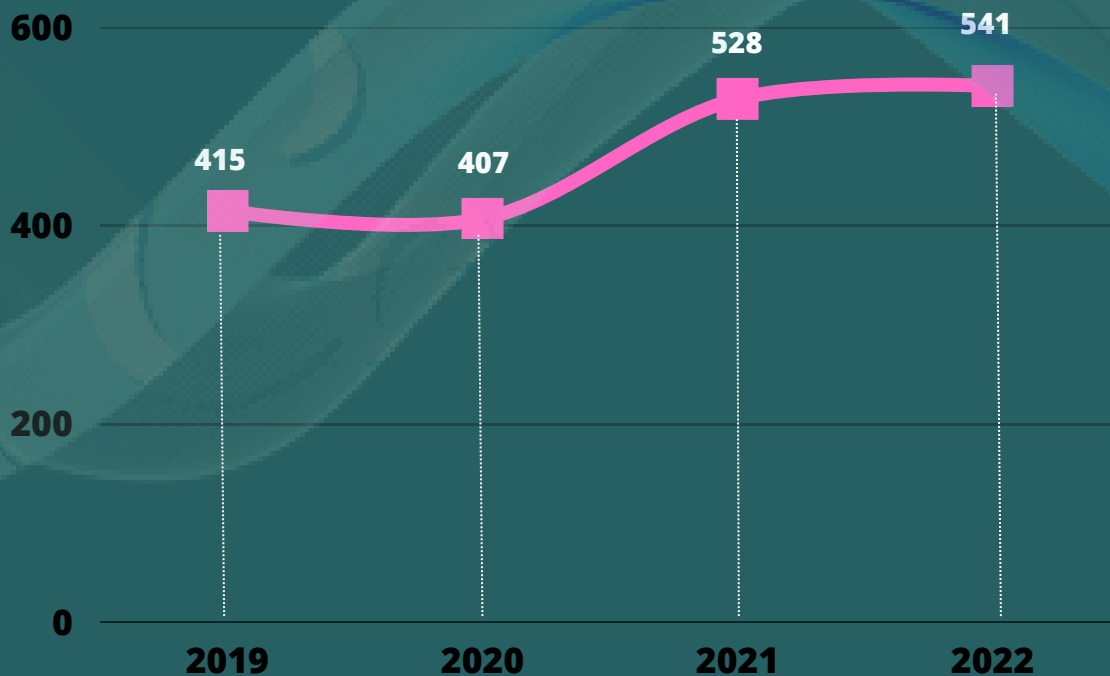


POLÍTICA DE DEFENSA JURÍDICA DEL DISTRITO CAPITAL

DISMINUCIÓN DEL
NÚMERO
DE
CONDENAS



CONDENAS
CONTRA POR AÑO EN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL



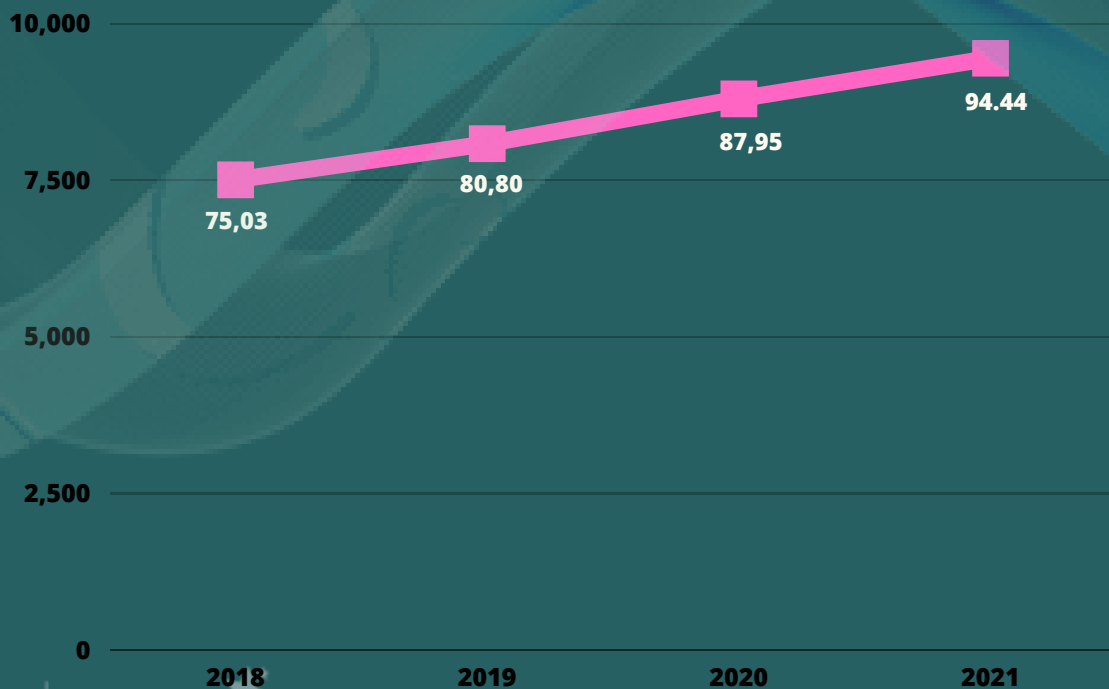
*Gráfica de fallos desfavorables por año, de acuerdo al informe de éxito procesal

POLÍTICA DE DEFENSA JURÍDICA DEL DISTRITO CAPITAL

MEDICIÓN
DEL
DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL



FORMULARIO
ÚNICO DE REPORTE
Y AVANCE DE
GESTIÓN -FURAG



EJERCICIO DEL PODER PREFERENTE

El poder preferente es una facultad que nació con la Secretaría Jurídica Distrital a través del artículo 5 del Acuerdo Distrital 638 de 2016 y conforme lo establece el Decreto Distrital 089 de 2021, le permite asumir la representación judicial del nivel central, descentralizado o local con el objeto de centralizar la defensa judicial y extrajudicial ante cualquier jurisdicción y en cualquier estado del proceso, siempre que comporten alta importancia.

Con la finalidad de determinar los parámetros de los procesos de alta importancia y un procedimiento para asumir dichos procesos, se expidió el Decreto Distrital 526 de 2021 y la Resolución de la Secretaría Jurídica Distrital 102 de 2022. Este marco normativo permite 2 modalidades de intervención (representación judicial o coordinación y asesoría).

Las entidades pueden postular procesos, a través de los Comités intersectorial de Coordinación Jurídica, o se pueden asumir procesos de manera facultativa por la Secretaría Jurídica Distrital.

Bajo este marco normativo la en el último trimestre de 2022, la Secretaría Jurídica Distrital ha asumido disponer del ejercicio del poder preferente de los siguientes procesos::

PROCESOS ESTUDIADOS			Modalidad de intervención
Radicado	Entidades Vinculadas	Tipo de proceso	
119557	UAESP	Tribunal Arbitramento	Art 2 No. 2.2. intervención directa
2021-59705	SDIS	Penal	Art. 2 No. 2.1. coordinación y asesoría
2020-51611	EAAB	penal	Artículo 2 No. 2.1. coordinación y asesoría



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL

BOGOTÁ 

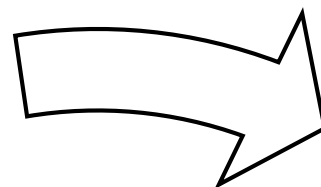
Manual de Técnica Normativa



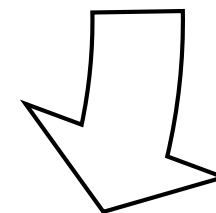
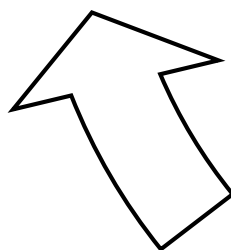
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL

BOGOTÁ



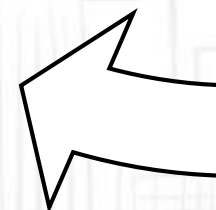
El Título 2 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto Único 1081 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 1609 de 2015.



**MANUAL DE TÉCNICA
NORMATIVA DISTRITAL**



**Artículo 21 del Decreto
Distrital 474 del 2022**



Presentación del Manual de Técnica Normativa - MTN



Utilidad del Manual

Esta herramienta cuenta con los lineamientos y pautas para elaborar acto administrativos que suscribe la alcalde/sa mayor.

Herramienta para conseguir los objetivos derivados de la política de mejora normativa

Permite agilizar el trámite de revisión de legalidad y firma de los actos administrativos, toda vez que su aplicación genera menos devoluciones.

Aspectos sustanciales

La elaboración de decretos y resoluciones de contenido regulatorio que sean sometidos a consideración y firma del/la alcalde/sa mayor deberá observar la Constitución, la ley, las demás normas que regulen el asunto, las sentencias de unificación, así como los principios que rigen la función administrativa.

Tener en cuenta el nivel jerarquico de las normas hace que aquellas de rango superior, con la Constitución a la cabeza, sean la fuente de validez de las que le siguen en dicha escala jerárquica, de modo que las de inferior categoría resulten acordes con las superiores.

De acuerdo con el Decreto Ley 1421 de 1993 Estatuto Orgánico de Bogotá, analizar si las competencias de la alcalde/sa mayor permite la expedición de acto

E. Redacción

Diseño de la regulación

Anexos

Diligenciamiento
formato de exposición
de motivos

Consulta

Revisión de legalidad y
de calidad normativa

	FORMATO DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
---	---

Entidad reguladora	<i>Incluir nombre de la entidad encargada del proyecto normativo</i>
Fecha (dd/mm/aaaa)	<i>Indique la fecha en que se presenta el documento en la Secretaría Jurídica Distrital</i>
Proyecto de decreto / Resolución para firma de la Alcaldesa Mayor	<i>Indique el epígrafe del proyecto normativo</i>

ANÁLISIS TÉCNICO Y DE CONVENIENCIA PARA LA EXPEDICIÓN DEL PROYECTO DE REGULACIÓN
<i>Explicar los antecedentes, alcance, aspectos técnicos y facticos, finalidad que pretende alcanzar con la norma</i>
AMBITO DE APLICACIÓN
<i>Señalar los sujetos a quienes impacta la norma, ejemplo: actores, grupos de interés, gremios, actividades económicas, o si es de interés general</i>
MARCO JURÍDICO
<i>Conforme a los siguientes aspectos:</i>
<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Cite las normas que otorgan competencia para la expedición del proyecto normativo</i> 2. <i>Cite el régimen jurídico aplicable</i> 3. <i>Cite las disposiciones que con la expedición del proyecto normativo se derogan, subrogan, modifican, adicionan y sustituyen.</i> 4. <i>Cite la jurisprudencia aplicable y relevante para la expedición del proyecto normativo</i> 5. <i>Cite las circunstancias jurídicas adicionales que considere relevantes</i>
RECURSOS DE FINANCIACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO NORMATIVO
<i>Relacione la(s) fuente(s) de financiación para la implementación del proyecto</i>
IMPACTO MEDIOAMBIENTAL O SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL DISTRITAL
<i>Indique si el proyecto normativo tiene impacto sobre el medioambiente o el patrimonio cultural</i>

ANEXOS	
Certificación de publicación en el portal LegalBog (<i>si no requiere de publicación por favor enuncie la excepción prevista en la normatividad distrital (Decreto Distrital de Gobernanza Regulatoria, artículo 10°).</i>)	
Matriz de observaciones y respuestas a los proyectos. (<i>Decreto Distrital de Gobernanza Regulatoria, artículo 12°.</i>)	
Si se está adoptando un nuevo trámite o la modificación del mismo, requiere la coordinación con la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor para el trámite del Artículo 39 del Decreto Ley 019 de 2012.	
Otro (<i>Documentos técnicos/científicos o informes que sirven de sustento para la expedición de la regulación</i>)	
CD que contiene el proyecto normativo en formato Word	

Otro (<i>Documentos técnicos/científicos o informes que sirven de sustento para la expedición de la regulación</i>)	
CD que contiene el proyecto normativo en formato Word	

Aprobó

Nombre(s) y firma(s) del (los) secretario(s) de despacho de la Entidad Distrital, director(es) de departamento administrativo o representantes legales de las entidades descentralizadas encargada(s) del proyecto normativo

Nombre(s) y firma(s) del (los) jefe(s) de la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad Distrital encargada(s) del proyecto normativo

Nombre(s) y firma(s) del (los) servidor(es) publico(s) en la entidad cabeza del sector administrativo que lidera el proyecto normativo

Nombre(s) y firma(s) del (los) servidor(es) publico(s) responsable(s) de otras entidades



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DECRETO No. _____ DE

()

“Por medio del cual _____”

EL/LA ALCALDE/SA MAYOR DE BOGOTÁ, D. C.

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el (los) numeral (es), el (los) literal (es) del artículo XX de (l) (Decreto, Ley, Acuerdo) y,

CONSIDERANDO:

Que

Que

Que

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°.-

Artículo 2°.-

Artículo 3°.-

Artículo 4°.- El presente Decreto rige a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, notificación, comunicación o expedición (según sea el caso), (modifica en lo pertinente el _____) y deroga (el _____) y las (demás) disposiciones que le sean contrarias.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. _____ DE _____ Pág. 2 de 2

“Por medio del cual... _____”

PUBLÍQUESE, (COMUNÍQUESE o NOTIFIQUESE es opcional según el tipo de acto de que trate el proyecto de decreto) Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D.C., a los

NOMBRE COMPLETO (MAYÚSCULA Y EN NEGRILLA)
Alcalde/sa Mayor

NOMBRE COMPLETO (MAYÚSCULA Y EN NEGRILLA)
Secretario(a) Distrital de _____

Proyecto:
Revisó:
Aprobó:

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01

GRACIAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL



**SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL
REGISTRO DE ASISTENCIA**

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar la primera (1) sesión del Comité Jurídico Distrital

LUGAR: Aulas Barulé

FECHA: Marzo 01 de 2023

HORARIO: 8:30-10 a.m

TEMA: Comité Jurídico Distrital

NOMBRE	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
William Mendieta Montealegre	Secretaría Jurídica Distrital	Secretario de Despacho		wimendieta@secretariajuridic a.gov.co	
Cristian Alonzo Carabaly Cerra	Secretaría Distrital de Ambiente	Director Legal Ambiental		cristian.carabaly@ambienteb ogota.gov.co	
Juan Manuel Vargas Ayala	Secretaría Distrital de Cultura, R y D	Jefe Oficina Asesora Jurídica		Juan.vargas@scrd.gov.co	
Valerie Sangregorio Guarmino	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Jefe Oficina Asesora Jurídica		vsangregorio@desarrolloeco nomico.gov.co	
Julian Fabrizio Huérfano	Secretaría de Educación del Distrito	Jefe Oficina Asesora Jurídica		jhuerfano@educacionbogota. gov.co	
Paulo Ernesto Realpe Mejía	Secretaría General	Jefe Oficina Asesora Jurídica		perealpe@alcaldiabogota.go v.co	
German Aranguren Amaya	Secretaría Distrital de Gobierno	Director Jurídico		german.aranguren@gobiern obogota.gov.co	
Iveth Lorena Solano Quintero	Secretaría Distrital del Hábitat	Subsecretaria Jurídica (e)		iveth.solano@habitatbogota. gov.co	
José Fernando Suárez	Secretaría Distrital de Hacienda	Director Jurídico (E)		jfsuarez@shd.gov.co	
Carlos Javier Muñoz S.	Secretaría Distrital de Integración Social	Jefe Oficina Asesora Jurídica		cjmunozs@sdis.gov.co	
Paulo Andrés Rincón Garay	Secretaría Distrital de Movilidad	Subsecretario Jurídico		parincon@movilidadbogota.g ov.co	

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



SGS



ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

CO21962806

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA CLASIFICADA

2311300-FT-010 Versión 01

**SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL
REGISTRO DE ASISTENCIA**

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar la primera (1) sesión del Comité Jurídico Distrital

LUGAR: Aulas Barulé

FECHA: Marzo 01 de 2023

HORARIO: 8:30-10 a.m

TEMA: Comité Jurídico Distrital

NOMBRE	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
Andrea Catalina Zota Bernal	Secretaría Distrital de Mujer	Jefa oficina Asesora Jurídica	3145281594	azota@sdmujer.gov.co	
Diana Helen Navarro Bonett	Secretaría Distrital de Planeación	Subsecretaria Jurídica		dnavarro@sdp.gov.co	
Blanca Inés Rodríguez Granados	Secretaría Distrital de Salud	Directora Jurídica		birodriguez@saludcapital.gov.co	Excusa
Yolanda Ramirez	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Directora Jurídica y Contractual		Yolanda.ramirez@scj.gov.co	
Paula Johanna Ruiz Quintana	Secretaría Jurídica Distrital	Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos		pjuizq@secretariajuridica.gov.co	
Julies Katherine León Beltrán	Secretaría Jurídica Distrital	Directora Distrital de IVC		jkleonb@secretariajuridica.gov.co	
Iván David Márquez Castelblanco	Secretaría Jurídica Distrital	Subsecretario Jurídico Distrital	1816400014	idmarquezc@secretariajuridica.gov.co	
Andrés Felipe Cortés Restrepo	Secretaría Jurídica Distrital	Director de Política Jurídica		atcortes@secretariajuridica.gov.co	
Luz Elena Rodríguez Quimbayo	Secretaría Jurídica Distrital	Directora Distrital de Gestión Judicial		lerodriguezq@secretariajuridica.gov.co	

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



SGS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

CO21962806

**SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL
REGISTRO DE ASISTENCIA**

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar la primera (1ª) sesión del Comité Jurídico Distrital

LUGAR: Aulas Barulé

FECHA: Marzo 01 de 2023

HORARIO: 8:30-10 am

TEMA: Comité Jurídico Distrital

NOMBRE	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
Carlos Herrera	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Profesional Oficina Asesora Jurídica			
Enrique Silva	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Profesional Oficina Asesora Jurídica			
Deisy Lorena Pardo Peña	Secretaría Distrital de Planeación	Directora de Análisis y Conceptos		dpartadop@sdp.gov.co	
Luis Gustavo Fierro Maya	Secretaría Distrital de Planeación	Director de Defensa Judicial		lfierro@sdp.gov.co	
María Carolina Rueda Pérez	Secretaría Distrital del Hábitat	Contratista		maria.rueda@habitatbogot.gov.co	
Gloria Pérez Jaramillo	Secretaría Distrital de Salud	Profesional Dirección Jurídica		gmperez@saludcapital.gov.co	
Elvira Liliana Hernández Libreros	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional DDPJ	1788	elhernandez@secretariajuridica.gov.co	<i>Elvira H. Libreros</i>
Jennifer Gutiérrez Gutiérrez	Secretaría Distrital de Salud	Profesional DDPJ	1780	igutierrez@secretariajuridica.gov.co	<i>Jennifer Gutiérrez</i>
Fernando Pachón Piñeros	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional D.D. Doctrina		fpachon@secretariajuridica.gov.co	<i>Fernando Pachón</i>
María Ximena Cubides Amaya	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional D.D. Doctrina		mxubides@secretariajuridica.gov.co	<i>María Ximena Cubides</i>
Viviana Carolina Ortiz	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional D.D. Doctrina		vcortizg@secretariajuridica.gov.co	<i>Viviana Ortiz</i>
Zulma Rojas Suárez	Dirección Distrital de Política	Profesional	1783	zrojas@secretariajuridica.gov.co	<i>Zulma Rojas</i>

Carrera 8 No. 10-65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



SGS

CO211962806



ALCALDÍA MAJOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA CLASIFICADA

2311300-FT-010 Versión 01

